EL LITORAL

Año LXI - Nº 19.992 · 16 páginas · Precio $ 300.- · SANTA FE, MARTES 24 DE ABRIL DE 1979 · Dirección y admin.: San Martín 2651/57 - Tel. 20801 - Cód. Postal 3.000

Delegado papal es el cardenal Samoré

La designación se hizo en relación con las negociaciones sobre el litigio en el Beagle

BUENOS AIRES, 24 (NA). — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto informó que "Su Santidad el Papa Juan Pablo II designó al cardenal Antonio Samoré en relación con las negociaciones establecidas en el Acta de Montevideo referidas al litigio de la zona austral".

"Esta información fue comunicada por nota del cardenal Casaroli al embajador argentino ante la Santa Sede a las 14, hora de Roma", agregó el escueto informe oficial.

Ese comunicado de ayer de la Cancillería, fue ampliado por declaraciones del propio Samoré, quien confirmó que ha sido designado mediador en el conflicto limítrofe que mantienen Chile y la Argentina.

La Cancillería no mencionó el carácter de mediador que el Papa le ha conferido a Somoré, quien fue gestor, precisamente del pedido de mediación al Sumo Pontífice, concretado por ambos gobiernos el 9 de enero pasado, en el Acta de Montevideo.

Declaraciones del cardenal Samoré

En declaraciones que hizo al matutino "Clarín", el representante del Papa confirmó ayer la versión que circulaba entonces sobre su designación.

"Sí es cierto —dijo entonces—. Hoy (por ayer) he recibido la comunicación oficial para actuar como mediador en el conflicto".

Agregó que su trabajo "comenzará lo antes posible" y que debe completar "algunas cosas" antes de dedicarse de lleno a esa labor.

Después dijo que todavía no ha tomado contacto con la delegación argentina para actuar en la mediación y manifestó su esperanza de que "ambas delegaciones estén presentes en Roma".

"Hay que esperar que las dos delegaciones estén presentes por completo", afirmó en seguida el cardenal Samoré.

En cuanto a los primeros pasos en su trabajo de mediación, no quiso

(Pasa a pág. 2a., col. 4a.)

El cardenal Antonio Samoré (centro, con su mano derecha levantada), a su arribo a Buenos Aires en diciembre, para colaborar en la búsqueda de una solución al conflicto austral

Tratarán la rebaja de cargas sociales

BUENOS AIRES, 24 (NA). — Otro aspecto estrechamente vinculado con la política salarial sería considerado hoy por Videla, nuevamente con el ministro Martínez de Hoz, a quien esta vez acompañará el titular de Bienestar Social, contralmirante Jorge Fraga. En la reunión, a realizarse por la tarde, los tres tratarán aspectos finales de la proyectada rebaja en los descuentos por prestaciones sociales.

La propuesta está originada en el área económica y ya se conoce públicamente la postura que, al respecto, sustenta el ministro Fraga, para quien esos descuentos poco sumarían al salario real de los trabajadores, pero en cambio disminuirían las entradas destinadas a prestar servicios asistenciales.

Israel cañoneó zonas libanesas

La acción naval se concentró entre Sidón y Tiro.- El ataque palestino

BEIRUT, 24 (UPI). — Buques israelíes bombardearon hoy por tercer día consecutivo posiciones palestinas situadas a lo largo de la costa libanesa, en represalia por el ataque guerrillero perpetrado el fin de semana contra el Estado judío.

Los barcos bombardearon la región de Adloun, situada entre los puertos de Sidón y Tiro hacia la seis, según un informe facilitado a United Press International en Sidón.

Tres personas fueron heridas en el ataque, que duró unos 30 minutos.

La acción fue precedida por bombardeos israelíes similares al domingo contra posiciones palestinas de Trípoli y ayer contra otras cercanas a Tiro.

El diario independiente de Beirut "An Nahar" dijo que la población civil está huyendo de Tiro, un área controlada por los palestinos y blanco frecuente de los bombardeos israelíes.

Por otra parte, un portavoz de la Organización para la Liberación Palestina (OLP), dijo que embarcaciones israelíes artilladas dispararon durante media hora, al anochecer de ayer, contra campamentos de refugiados en Al Bass y Jell Al Ba, cerca del puerto sureño libanés de Tiro, unos 23 kilómetros al norte de la frontera con Israel.

No se mencionaron bajas en el ataque y los aviones de guerra se retiraron al mar luego que combatientes palestinos devolvieron el fuego, explicó el vocero.



(Radiofoto, UPI)

El canciller israelí, Moshe Dayan, es acompañado por un empleado de un hotel a su arribo a la ciudad suiza de Zurich para presidir una reunión de todos los embajadores de su país en Europa

Evolución del salario real

Publicación de una encuesta

BUENOS AIRES, 24 (NA). — Los salarios del peón industrial registraron un aumento real del 9,6 por ciento en el cuarto trimestre de 1978, respecto del segundo trimestre de 1976, según una encuesta oficial basada en este último periodo.

El trabajo estadístico toma como ingreso los sueldos y salarios por horas normales, más las horas extras, asignaciones familiares, sueldo anual complementario, premios y bonificaciones, además de todo otro tipo de ingresos, incluido el margen de flexibilidad.

Esta encuesta del INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) abarca 1.328 establecimientos que cubren 27 ramas industriales.

Se indica que el segundo trimestre de 1976 es una etapa "comparable con la situación actual, ya que desde ese trimestre el deflactor no se halla influenciado por la presencia de precios máximos oficiales, desabastecimiento o mercados marginales.

Sólo tres de los once trimestres tomados como base muestran un incremento real en los ingresos: el segundo de 1977 (8,9 por ciento), el cuarto del año (6) y el ya mencionado cuarto de 1978 (9,6 por ciento).

En los restantes trimestres las caídas registran un promedio del cinco por ciento respecto al segundo trimestre de 1976 y oscilan en bajas del 1,1 al 8,3 por ciento.

También se proporciona en esta encuesta un detalle de los incrementos nominales de los salarios y los precios, registrados a lo largo de los once trimestres.

En ese lapso, mientras los ingresos aumentaron un 1,117 por ciento, los precios al consumidor tuvieron un alza del 1.010,3 por ciento.

Los datos correspondientes al primer trimestre del presente año, por otra parte, muestran que el índice de precios al consumidor se incrementó en 1, 383 por ciento con respecto al segundo trimestre de 1976 que se tomó en la base de la encuesta.

Se anunció, con respecto a la estadística, que a partir del corriente mes de abril se tratará de encarar la encuesta en forma mensual, pero tomando siempre el personal ocupado el último día hábil de cada mes, solamente, y hasta el nivel de capataz, inclusive.

Advierten y arrestan a dirigentes de los "25"

Convocatoria de una jornada de protesta

BUENOS AIRES, 24 (NA). — El gobierno nacional aplicará "la energía que sea necesaria" frente a la convocatoria formulada por la Comisión de los 25 para realizar el viernes próximo una jornada de protesta, según lo comunicó el Ministerio de Trabajo.

"Ante trascendidos periodísticos, según los cuales la autotitulada 'Comisión de los 25 gremios' habría difundido un comunicado instigando a la paralización de actividades del día 27 de abril próximo —señala el informe oficial—, el Ministerio de Trabajo hace saber a la población que, de ser exacto esa actitud sólo puede entendérsela como una decisión irresponsable".

El comunicado del gobierno también declaró que tal actitud es "claramente violatoria del decreto 9/76 de la Junta Militar y que podría encuadrar en las previsiones penales de la ley número 21.400".

"El Ministerio de Trabajo ya ha procedido a adoptar las medidas conducentes en lo que hace a su área de acción", señala luego el comunicado.

Por último, la declaración oficial afirma que "el gobierno nacional no está dispuesto a tolerar conductas que abiertamente pretendan afectar la consecución de los objetivos del proceso de reorganización nacional y aplicará con esta finalidad la energía que sea necesaria".

El texto fue dado a conocer en las primeras horas de la noche, cuando los miembros de la Comisión de los 25 estaban en la Dirección de Relaciones Laborales del Ministerio de Trabajo, a la que habían concurrido por convocatoria oficial.

Recursos en favor de los detenidos

BUENOS AIRES, 24 (NA). Recursos de hábeas corpus en favor de 24 dirigentes de la "Comisión de los 25" que fueron detenidos anoche al salir de la Dirección Nacional de Relaciones del Trabajo fueron presentados durante las últimas horas ante el Juzgado Federal y los dieciséis juzgados ordinarios de turno, según informaron esta mañana fuentes sindicales.

Los recursos mencionados fueron presentados en favor de los sindicalistas Roberto García, Carlos Cabrera, Roberto Digón, Antonio Marchese, Fernando Donaires, Gerónimo Izzetta, Enrique Micó, Saúl Ubaldini, Benjamín Gaetani, Natividad Serpa, Jorge Luján, Demetrio Lorenzo, José Montani, Ramón Valle, Delmidio Moret, José Rodrigues, Juan Carlos Crespi, Raúl Favitti, Alberto Campos, Francisco Racicky, Felipe Mascalli, Juan Almara, Rodolfo Soberano y Horacio Alonso, según dijeron los voceros gremiales.

En los escritos, que fueron firmados por abogados, se solicitó a los jueces que remitan oficios a la Policía Federal y demás organismos de seguridad para que informen si tienen detenidos a los sindicalistas, debido a que éstos fueron llevados en automóviles sin identificación policial y por personas vestidas de civil aunque armadas, según dijeron los sindicalistas.

Información de voceros sindicales

Los voceros sindicales dijeron esta mañana que los dirigentes se hallaban detenidos en dependencias de la División Orden Gremial de la Superintendencia de Seguridad Federal de la Policía Federal, pero ello no fue confirmado oficialmente por esa repartición.

A pesar de ello, voceros oficiosos de la misma reconocieron las detenciones y dijeron que desconocían los cargos hechos contra esos dirigentes y si serían juzgados por infracción a la ley 21.400, con penas que condena de tres a diez años de prisión a quienes instiguen públicamente la realización de medidas de fuerza.

La mayoría de los integrantes de la Comisión de los 25 fueron detenidos anoche luego de ser interrogados los dirigentes acerca de la convocatoria a una jornada de "protesta nacional" para el viernes próximo en la Dirección Nacional de Relaciones del Trabajo de la cartera laboral.

Enérgico comunicado del M. de Trabajo

Mientras los dirigentes eran interrogados, el Ministerio de Trabajo dio a conocer un comunicado en el que calificó la drástica medida gremial como "irresponsable claramente violatoria del decreto Nº 9-76 de la Junta Militar (que veda la actividad gremial) y que podría encuadrar en las previsiones penales de la ley

(Pasa a Pág. 2a. Col. 2a.)

Adulterando recetas se estafó al PAMI

Fueron detenidos 16 integrantes de la banda y se informó cómo se realizó la maniobra

BUENOS AIRES, 24 (NA). — La policía detuvo a los dieciséis integrantes de una organización delictiva que estafó por 8.000 millones de pesos al Programa de Asistencia Médica Integral (PAMI), según se informó oficialmente.

Los jefes de la banda fueron identificados como Antonio Feliciano Carli, argentino, de 58 años, divorciado, ingeniero civil, y Luis Eduardo Blanco, argentino de 45, divorciado, comerciante.

La pesquisa estuvo a cargo de personal de la Superintendencia de Seguridad de la Policía Federal, que intervino requerido por las autoridades del PAMI luego de que éstas descubrieron un brusco incremento en las recetas-(facturas presentadas por las farmacias adheridas para su pago a través del Colegio de Farmacéuticos.

Para confirmar el delito los delincuentes se valieron de varios contactos dentro del PAMI, lo que les permitió fraguar recetas-facturas de las utilizadas por dicho ente.

Una vez confeccionadas las falsas recetas concretaban las operaciones delictivas con diversas farmacias de esta capital, a fin de que éstas intercalaran las recetas hechas por la organización junto con las para su cobro por el PAMI, percibiendo el 5 por ciento del producto del delito.

Posteriormente ingresó al grupo de estafadores una droguería distribuidora de medicamentos, cuyos propietarios no vacilaron en asociarse con los autores del desfalco, distribuyendo también dichas recetas a sus clientes, con lo que cobraban el 50 por ciento de la recaudación.

La maniobra venía efectuándose desde 1976, y quedó desbaratada tras los procedimientos que permitieron la detención de Carli y Blanco, los cerebros del grupo.

Posteriormente también fueron apresados Enrique Oscar Basualdo, de 49 años, casado, comerciante, que actuaba de nexo entre los delincuentes y el contacto en PAMI, que resultó ser Pablo Isabella, argentino, de 28 años, soltero, empleado de dicha institución, y quien sustraía las recetas para luego vendérselas a Basualdo.

Los delincuentes confesaron ampliamente su delito, al igual que Raúl Vicente Marchelli, argentino, de 67 años, comerciante, propietario de una droguería y encargado a su vez de la distribución de las falsas recetas entre las numerosas farmacias que componían su clientela y que tenían conocimiento del hecho.

Más tarde fueron detenidos Rafael Martínez, socio de Marchelli en la droguería y partícipe en la maniobra Norma Augusta Coumolarini, farmacéutica; Rubén Darío Avellaza, comerciante; Lorenz Ifrán, farmacéutico, y Carmen María Santos de Marchelli, también farmacéutica.

Finalmente, fueron apresados Edith Cappelletti, concubina de Blanco; Egisto César Bilancieri, yerno de Marchelli; José Victoriano Ojeda, encargado de imprimir las recetas falsificadas, y Diamantino Quiroz, chofer.

Justicia formuló una aclaración sobre detenidos

BUENOS AIRES, 24 (NA). — El Ministerio de Justicia aseguró que "en la Argentina no hay detenidos políticos" y que "las personas privadas de su libertad se encuentran a disposición de sus jueces naturales".

Tales conceptos están incluidos en el comunicado que dicha cartera dio a conocer ayer y que manifestara textualmente:

"En relación con publicaciones aparecidas recientemente en algunos órganos de prensa, el Ministerio de Justicia aclara que en la República Argentina no hay detenidos políticos y que las personas privadas de su libertad se encuentran a disposición de sus jueces naturales, o arrestadas en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Nacional, por su vinculación con actividades subversivas".

El sábado pasado el centenario matutino "La Nación" había publicado en su primera plana un artículo titulado "nuevo régimen para detenidos especiales".

En esa información se aseguró que "una comisión compuesta por representantes de las fuerzas armadas y de los ministerios del Interior y de Justicia elaboró el anteproyecto de un decreto que ya fue firmado por el presidente Jorge Rafael Videla y que se propone suavizar el régimen de los detenidos políticos".

El artículo, a renglón seguido, publicaba declaraciones acerca del nuevo régimen hechas por el ministro de Justicia, Alberto Rodríguez Varela.

Se entiende entonces que el comunicado del Ministerio de Justicia ha estado dirigido, tácitamente, a formular aclaraciones acerca del concepto "detenidos políticos" que deslizó en su artículo el matutino.

100 hambrientos han saqueado un mercado brasileño

RIO DE JANEIRO, 24 (UPI). — Más de 100 personas hambrientas saquearon un mercado en la localidad norteña de Mossoro, en otro incidente causado por la grave sequía, señalan informes provenientes de la zona.

El alcalde de Mossoro, Joao Newton da Escossia, dijo que la policía llegó ayer demasiado tarde para evitar el saqueo y que los invasores se llevaron todo, incluido los huesos pelados de carne.

Casi 300 comunidades del nordeste brasileño fueron declaradas zonas de emergencia debido a la sequía que redujo drásticamente la producción agrícola de la región.

Grupos de campesinos hambrientos y sus familias se dirigieron a los gobiernos locales pidiendo trabajo para comprar comida.

Los ataques contra depósitos de alimentos, mercados y comercios, empezaron la semana pasada. En algunos casos la policía disparó al aire, pero las multitudes ignoraron la advertencia y siguieron comiendo.

Arabia Saudita y Kuwait han roto con Egipto

EL CAIRO, 24 (UPI).— Arabia Saudita y Kuwait anunciaron la ruptura de relaciones diplomáticas con Egipto, produciendo a El Cairo el mayor traspié desde su controvertida paz con Israel.

Horas después de las decisiones paralelas de ayer, el Ministerio de Relaciones Exteriores egipcio anunció la medida recíproca con ambos estados, que le proveyerán miles de millones de dólares en ayuda económica, a lo largo de la última década.

Acusación al gobierno de Teherán

La situación en Naqadeh

TEHERAN, 24 (DPA). — Una tensa calma reinaba hoy en torno de la ciudad de Naqadeh, en el noroeste de Irán, donde en los últimos días se han registrado sangrientos enfrentamientos por causas religiosas entre Kurdos e iranios de habla turca.

El líder religioso de los Kurdos, el jeque Ezzedin Husseini, ha lanzado graves acusaciones al gobierno por el comportamiento de las tropas enviadas a la región, situada en el antiguo Kurdistán, en la frontera con Turquía.

Al entrar en Nagadeh, los soldados abrieron fuego indiscriminadamente contra los Kurdos, acusa Husseini en declaraciones publicadas hoy en el diario "Ayandegan", de Teherán.

El dirigente religioso acusa asimismo a los comités revolucionarios de haber incitado a la lucha a ambos grupos de la población de la zona, que hasta ahora habían convivido pacíficamente.

Control militar

TEHERAN, 24 (UPI). — Unidades de tanques del ejército comenzaron a consolidar sus posiciones en el convulsionado pueblo occidental de Naqadeh después de vastos enfrentamientos e incendios que continuaron ayer, a pesar de las negociaciones por un segundo alto al fuego.

Los grupos rivales en pugna, ambos de habla turca, huyeron a las montañas acompañados por familias y portando enseres esenciales mientras se desplazaba el ejército, dijeron informes que llegaron a Teherán.

En Teherán, un pequeño grupo aparentemente compuesto de extremistas kurdos reclamaron responsabilidad por el asesinato ayer del mayor general Mohammad Vali Qarani, el primer jefe del estado mayor del ayatollah Ruhollah Khomeini, en su residencia del centro de Teherán.

Preparativos espaciales se hacen en E.U.

CABO CAÑAVERAL (Florida), 24 (UPI). — Seis semanas antes de su lanzamiento inaugural, el transbordador espacial Columbia será cargado con cientos de toneladas de hidrógeno y oxígeno y sus tres principales motores serán sometidos a pruebas contra incendio.

Se trata del trámite final antes que los astronautas John Young y Robert Crippen sean lanzados a la órbita espacial, probablemente el 9 de noviembre de este año.

Sin embargo, los preparativos se aceleraron en vista de que las actividades sufrieron un retraso de tres semanas, lo que posiblemente determine un aplazo del lanzamiento.

"El objetivo es tratar de partir tan pronto como sea razonable, y tan pronto como estemos listos", declaró Robert H. Gray, director del Programa Columbia en el Centro Espacial Kennedy.

Además de pruebas de todo orden, hay varias tareas pendientes para preparar el lanzamiento del avión-cohete. Una de ellas es la instalación de varios miles de tubos protectores de calor, tarea en la que 380 personas trabajan día y noche sin interrupción.

Otra tarea importante es la colocación de los tres motores, además de los sistemas orbitales más pequeños. Faltan aún por instalar docenas de vitales piezas de equipo, además de modificar en algunos casos el equipo ya existente.

Luego que se complete el ensamblado, el cohete será transportado al lugar de lanzamiento, construido originalmente para el lanzamiento de hombres a la Luna.

A fines de setiembre comenzará la cuenta regresiva, etapa en la que se cargarán los tanques de hidrógeno y oxígeno líquidos.

Nuevo premier de Rodesia es Abel Muzorewa

LONDRES, 24 (EFE). — El obispo metodista negro Abel Muzorewa, fue elegido hoy primer ministro de Zimbabwe (Rodesia), al conseguir su partido la mayoría de bancas en el parlamento.

La información, difundida esta tarde en Londres, recuerda que Muzorewa es el más moderado de los dirigentes independentistas de Zimbabwe (denominación indígena de Rodesia), que posee una sólida cultura, fruto de sus estudios en Estados Unidos y que su rango de arzobispo corresponde a la iglesia Protestante.

Maggy a la carga

por Osiris Troiani

A una semana y media de las elecciones generales, en Gran Bretaña, el primer ministro laborista James Callaghan ha recuperado terreno, según las diversas encuestas de opinión, pero no lo suficiente para asegurarse la victoria sobre la señora Margaret Thatcher, jefa de la oposición conservadora. Las esperanzas del partido de gobierno radican en la alta proporción de electores indecisos.

El 28 de marzo, la Cámara de los Comunes dejó en minoría a Callaghan. La diferencia fue de un voto: 311 a 310. Todo estaba calculado al milímetro, pero un infarto derrumbó en su lecho a un diputado laborista de 76 años. Unos días después, uno de los principales diputados conservadores cayó muerto por efecto de una bomba terrorista. Pero su voto ya había contribuido a desencadenar la campaña elec-[illegible]

Callaghan pretendía agotar el mandato de cinco años obtenido por Harold Wilson en octubre de 1974. Wilson, el único líder británico que ha ganado tres elecciones generales, se retiró hace dos años para que su sucesor en la jefatura del partido tuviera tiempo de afianzarse. No se atrevió una cuarta vez, porque todas las elecciones parciales indicaban un cambio en la dirección del viento. El nuevo primer ministro se mantuvo gracias al "pacto lab-lib", que le aseguró los trece votos parlamentarios del Partido Liberal; pero la partida decisiva se jugó entre los 27 diputados nacionalistas (escoceses, galeses y ulsterianos). Maggy Thatcher se los fue quitando uno a uno.

Hace seis meses, aunque los sondeos acordaban la paridad entre laboristas y conservadores, la popularidad de Callaghan superaba cómodamente a la de su tenaz y rubia enemiga. Fue un error, sin duda esperar esos seis meses y empecinarse todavía en continuar de marzo a octubre. Había tropezado con crecientes obstáculos dentro de su propio partido y en sus relaciones con los sindicatos. Las arrasadoras huelgas del primer trimestre demostraron que la tradicional moderación del TUC (Trade Unions Congress) había sufrido una fatal erosión en su base y las alzas de salarios que hubo de conceder ha desactualizado el programa antiinflacionario del secretario del Tesoro, Denis Healey.

El gobierno recibió el tiro de gracia el 1º de setiembre. Ese día, en un referéndum, los ciudadanos escoceses y galeses rechazaron por abrumadora mayoría el régimen autonómico que Callaghan les ofreciera, retribuyendo los servicios de ambos grupos de diputados. El proyecto, combatido por los conservadores en defensa de la intangibilidad del Reino Unido, no era bastante generoso —ni sincero— para la opinión nacionalista.

Cuando Thatcher presentó la moción de censura, casi todos los parlamentarios escoceses, galeses y ulsterianos la apoyaron, corriendo el riesgo de perder su posición de árbitros si emergiera de las elecciones una mayoría neta. Callaghan dijo entonces una de sus frases más celebradas: "Es la primera vez que veo a unos pavos votar para que se anticipe la matanza de Navidad".

JUBILO EN LA CITY

La derrota del gobierno laborista fue saludada en la City con un alza récord de las acciones y una progresión más modesta de la libra esterlina. Los corredores se precipitaron en la Bolsa tan pronto como abrió sus puertas. Lanzaban gritos de victoria. Una cascada de órdenes de compra hizo progresar rápidamente las acciones en 10 y hasta en 20 peniques. Nunca se vio tal cosa durante un gobierno laborista.

Los conservadores han prometido reducir los impuestos sobre la renta y el capital, liberar a la industria de restricciones estatales superfluas, favorecer un crecimiento más rápido de la economía y reprimir las demandas de los sindicatos.

De estos compromisos, el último será ciertamente el más rentable. Como en 1974, el país va a los comicios indignado con los paros que trastornan la economía nacional y la vida de los ciudadanos. La clase media, categoría que engloba tal vez el 70 por ciento de la sociedad británica, no dispone de organizaciones tan poderosas para defender sus ingresos, carcomidos por la inflación. El Partido Laborista es financiado, desde su creación, hace casi un siglo, por el TUC, pero buena parte de los obreros británicos vota como la clase media, a la que en realidad se asimilan. Según el momento, se inclinan hacia uno u otro de los dos grandes partidos.

Hay en el país, sin duda, una corriente mayoritaria que exige "poner en cintura" a los sindicatos —como dice Maggy—, y una minoría que, compartiendo los mismos sentimientos, preferirá un gobierno laborista porque está en mejores condiciones para apaciguarlos mediante un nuevo "pacto social". Pero es improbable que esta minoría se deje seducir por la hipótesis de que se alcanzará la prosperidad mediante una política de libre empresa, con su indiferencia al desempleo y a una distribución regresiva del salario. En estos puntos, la minoría puede ser mayoría.

Es lo que temen los conservadores allegados al ex primer ministro Edward Heath. Para ellos, las elecciones se ganan tomando el centro, es decir, las propuestas reclamadas por el vasto sector poblacional que sigue a quienes disfrutan de un status socioeconómico elevado, pero no chocante.

La señora Thatcher es hija de un almacenero, pero se educó en Oxford, doctora en química, también en derecho (¡qué eclecticismo!), su status es aceptable para la mayoría. Lo que no es aceptable para un país dividido por mitades entre conservadores y laboristas son sus inclinaciones plutocráticas y su complacencia ante el activismo de derecha.

Hay quienes piensan que ganará las elecciones y que su gobierno provocará un lamentable deslizamiento del país hacia la izquierda.

Presupuesto para el área educativa

Explicaciones del Dr. Llerena Amadeo

POSADAS, 24 (NA). — El ministro de Cultura y Educación Dr. Juan Llerena Amadeo, se vio precisado a explicar a estudiantes secundarios las causas por las cuales se concedió sólo el 10 por ciento del presupuesto nacional al área educativa, luego de haber inaugurado aquí la reunión plenaria del Consejo de Rectores de las Universidades Nacionales.

"Tenemos que ver las cosas en su verdadera dimensión para no equivocarnos", les manifestó ayer el ministro a los estudiantes que le preguntaron por el presupuesto.

"El porcentaje de defensa nacional, por ejemplo, es del 17 por ciento y el de Cultura y Educación del 10 por ciento —explicó—. Este porcentaje nos está indicando lo que se nos da dentro del presupuesto nacional".

Pero esa indicación, aclaró, "no nos dice que 'defensa' prácticamente no existe dentro de los presupuestos provinciales de todo el país", mientras que el rubro educación "existe dentro de los presupuestos provinciales y municipales".

"Dentro de todos los presupuestos de las provincias, sobre todo desde que se hicieron cargo de la enseñanza primaria, la educación se lleva casi el 20 por ciento de los gastos generales", añadió Llerena Amadeo.

"Por el contrario —dijo a continuación—, del presupuesto nacional se ha sacado todo lo que corresponde a enseñanza primaria y entonces aparece con un 10 por ciento, que parecería que es poco".

En su diálogo con los estudiantes secundarios, el ministro señaló además que "las escuelas de frontera constituyen una gran preocupación para el ministerio a mi cargo, y el 16 por ciento de sus alumnos serán becados este año".

"Y vamos a tratar de ayudar a los maestros en todo lo que sea posible", dijo Llerena Amadeo, quien recordó que el sistema de becas mencionado será sostenido por la Gendarmería Nacional.

Después, el ministro pasó a otro orden de cosas y dijo que se reformará el ingreso universitario, porque es necesario que "sus cursos de apoyo tengan otra finalidad" ya que, "si el aspirante no ingresa en la universidad, el curso debe servirle para otro fin".

Plenario de exportadores

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — Se iniciaron en esta capital y continuarán hasta el próximo viernes, las deliberaciones de la Décima Reunión Plenaria del Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar (GEPCACEA). El acto inaugural fue presidido por el secretario de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, Dr. Alejandro Estrada.

La reunión tiene como propósito, que los 22 países que integran la GEPLACEA puedan defender sus intereses en las reuniones de la Organización Internacional del Azúcar.

Asistieron al acto inaugural, efectuado en un hotel céntrico, el subsecretario de Negociaciones de la Cancillería, comodoro Raúl Cura; en representación de los comandos en jefe del Ejército y de la Armada, el coronel Marcio Arana y el capitán de navío Hassey, respectivamente; el secretario de Intereses Marítimos, capitán de navío Carlos Noé Guevara; el representante de los productores cañeros, Dr. Fernando de Prat Tay, y funcionarios de gobiernos provinciales.

En la presente jornada, y tras la ceremonia de apertura, se designará la mesa directiva del encuentro, se constituirán comisiones de trabajo y se efectuará el anuncio del programa a desarrollarse mañana.

Este evento, en el que intervienen representantes de 22 países del continente, fue declarado de interés nacional por el gobierno argentino.

Lambruschini se reunió hoy con vicealmirantes

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — El comandante en jefe de la Armada, almirante Armando Lambruschini, presidió una reunión de mandos en el edificio "Libertad", sede del Comando en Jefe del Arma.

Participaron de las deliberaciones, iniciadas minutos después de las 11, todos los vicealmirantes con mando en la capital e interior del país.



La ley antidumping

BUENOS AIRES, 24 (NA). — El Poder Ejecutivo nacional dictó el decreto 643, que reglamenta la ley número 21.838, a través de la cual se determinó un sistema de gravámenes a las importaciones en condiciones de dumping o beneficiadas por subsidios del exterior.

El decreto, dictado el 16 de marzo pero conocido hoy a través de copias distribuidas en las redacciones de medios informativos, establece que la autoridad de aplicación podrá disponer un valor normal mínimo de exportación para cualquier mercadería y aplicar por debajo de él, automáticamente, los derechos antidumping compensatorios.

Ese valor normal mínimo de exportación se establecerá, según el artículo 7 del decreto, "tomando en cuenta los precios internos de por lo menos dos países habitualmente exportadores de la mercadería, teniendo en cuenta para ello ventas efectuadas en el curso de operaciones comerciales normales, de mercaderías idénticas o en su defecto similares".

Esta medida se adoptará "para prevenir la importación de mercaderías cuyo ingreso pudiere causar un perjuicio importante a una actividad productiva que se desarrolle en el país o pudiere retrasar la iniciación de una actividad productiva".

El precio de exportación se basará en el valor real de la operación, "teniendo en cuenta el valor reconstruido de los elementos que componen la misma".

También se dispone que "no revisten carácter de operaciones comerciales las importaciones que se realicen amparadas por los regímenes de equipaje, pacotilla o envíos diplomáticos, sin perjuicio de otras importaciones que puedan también carecer de carácter comercial".

Por otra parte, se dispone que la medida que imponga el valor normal mínimo de exportación podrá ser aplicada a las importaciones provenientes del país de procedencia o de origen de la mercadería.

La resolución podrá también establecer que dicho valor se aplicará a las importaciones procedentes u originarias de terceros países, cuando [illegible] razones debidamente justificadas para ello.

A periodistas de E.U. obligan a revelar sus ideas

Origina protestas un fallo de la Corte Suprema de Justicia

NUEVA YORK, 24 (UPI). — La Corte Suprema se colocó "por encima de la ley" al dictaminar que los periodistas pueden ser obligados a revelar las ideas que tengan durante la preparación de sus artículos, dijo el presidente de la Asociación de Editores de Diarios de Estados Unidos (AEDEU), Allen Neuharth.

"Si se necesitara mayor prueba, esta decisión claramente demuestra que el sistema judicial se inclina a ponerse a sí mismo por encima de la ley, sino de la Constitución. Este país no necesita ni quiere hurgar en la mente de la gente de prensa", dijo Neuharth, presidente de la cadena de diarios Gan-[illegible]

Agregó que el tribunal no sólo vapuleó a la prensa sino "También está metiendo su nariz en el público".

El miércoles pasado, la Corte Suprema dictaminó que los periodistas procesados por difamación por figuras públicas pueden ser obligados a contestar preguntas sobre sus ideas o criterio editorial al preparar artículos informativos o programas noticiosos de televisión.

El tribunal indicó que un productor de la cadena de radio y televisión CBS, Barry Lando, debe responder a preguntas sobre su "estado mental" en el caso de un documental acerca del ex teniente coronel del ejército Anthony Herbert, quien afirma que fue difamado en el programa "60 minutos" de la CBS.

Herbert comunicó a sus superiores que había sido testigo de atrocidades supuestamente cometidas por tropas norteamericanas en Vietnam, lo que la CBS puso en duda.

Neuharth indicó que quien necesita un examen de su "estado mental" es el presidente de la Corte Suprema, Warren Burger.

Agregó que "tenemos que hacer al público consciente de que su estilo de vida será afectado. Tenemos que hacer del público nuestro aliado. Entonces, incluso esta Corte Suprema tendrá que responder a esa clase de reacción".

Con la decisión del miércoles, "el público en general será el perdedor", pues tendrá menos oportunidad de leer o escuchar lo que esperan, dijo.

Neuharth señaló que la decisión tendrá su mayor efecto sobre diarios o radios pequeños.

Por otra parte, la AEDEU protestó por la decisión polaca de imponer un impuesto de 350 dólares a los periodistas que cubrirán la visita del Papa Juan Pablo II al país comunista el mes próximo.

"Ese impuesto es innecesario e injustificado porque no pagará por ningún servicio" —dijo el vicepresidente de la AEDEU, Jerry Friedheim—. "El mundo necesita mas comunicación entre los pueblos, no un impuesto al acceso a la información".

Un paro causó el cierre del linde franco-español

IRUM (España), 24 (EFE). — Una sorpresiva huelga de los trabajadores de la Aduana francesa provocó la clausura de la frontera franco-española durante 24 horas.

La actitud de los empleados galos, que comenzó a la cero de esta madrugada, obedece a un llamamiento nacional para apoyar reivindicaciones laborales.

Como consecuencia, cerca de 1.500 camiones de gran tonelaje cargados con las más diversas mer-[illegible], se encuentran estacionados en ambas márgenes de los puentes internacionales sobre el fronterizo río Bidasoa.

Salvo las protestas [illegible] los sorprendidos conductores de camiones, hasta el momento no se produjeron incidentes.

Samoré...

(Viene de pág. 1a.)

anticipar nada y reiteró que "hay que esperar las dos delegaciones".

"Cuando estemos todos juntos veremos cómo se inicia la apertura, pero hay que esperar todavía —señaló—. Acabo de recibir hoy (por ayer) el nombramiento para este problema. Todo es demasiado pronto como para que le pueda contestar cómo serán los pasos que daré".

Se le preguntó entonces si, luego de su experiencia de diciembre último y enero, prevé viajar a Chile y la Argentina, pero Samoré contestó que todavía no proyecta nada por el estilo.

Las negociaciones

"Por el momento, las negociaciones tendrán lugar aquí en Roma —dijo—. Después no sé. No sé qué es lo que podrá acontecer dentro de un mes, dos meses... En fin, no lo sé. Ahora, por el momento, las negociaciones serán en Roma".

Luego evidenció, ante una pregunta, desconocer si será uno de los acompañantes de Juan Pablo II en el viaje que hará el Papa a Polonia, próximamente.

Se le preguntó entonces si antes del viaje comenzará la mediación en el problema limítrofe y Samoré respondió: "Comenzar, sí".

"Cuándo terminará, no sé decirle —agregó—. Se comenzará dentro de una semana, diez días, dos semanas a lo sumo".

Samoré tuvo una destacada y fulminante actuación en el delicado problema limítrofe que había mantenido en tensión las relaciones de los gobiernos chileno y argentino hasta fines del año pasado.

Cuando llegó a Buenos Aires, poco antes de la última Navidad, el problema del Beagle pareció haber ingresado en su etapa más difícil en cuanto a posibilidades de una negociación conciliadora.

Sin embargo, el 9 de enero pasado, tras viajes de ida y vuelta a Santiago y Buenos Aires, el enviado del Papa consiguió que los gobiernos de Chile y la Argentina retrotrajesen la situación a la de principios de 1977, lo que suponía preparar el terreno para iniciar la negociación de nuevo, y en otros términos.

Esos términos, de acuerdo con lo pactado por Santiago y Buenos Aires en el Acta de Montevideo, están circunscriptos a procurar un acuerdo bajo la mediación del Papa Juan Pablo II, que se hará efectiva por medio del cardenal Samoré, su principal gestor.

Llegó el jefe del ejército de Venezuela

BUENOS AIRES, 24 (NA). — El comandante general del ejército de Venezuela, general de división Arnaldo Castro Hurtado, dijo hoy al arribar aquí que para su país "es motivo de satisfacción ver cómo la Argentina, el país latinoamericano que es, que fue y que debe ser líder, va en vías de progreso y de tranquilidad".

El general Castro Hurtado fue recibido en el aeropuerto internacional de Ezeiza por el comandante en jefe del Ejército, general de división Roberto Eduardo Viola y otros altos jefes castrenses, junto a quienes se trasladó al Campo Hípico Militar de Palermo, donde le fueron rendidos los honores de práctica.

En sus declaraciones el militar visitante dijo que "desde hace mucho tiempo la amistad y las relaciones entre el Ejército argentino y el venezolano son inmejorables, y ello ha contribuido al acercamiento de nuestros gobiernos".

Marcos Uranga es subsecretario de Agricultura

BUENOS AIRES, 24 (Télam) — Fue designado para ocupar el cargo de subsecretario de Agricultura, en la secretaría de Agricultura y Ganadería, el contador público nacional Marcos Uranga, quien se venía desempeñando como director en el Banco de la Nación.

Con la designación del contador Uranga en el cargo mencionado, ofrecido por el titular de dicha cartera, Dr. Jorge Zurreguieta, quedan cubiertas las cuatro subsecretarías del organismo.

Incomunicación telefónica en la zona de Ezeiza

BUENOS AIRES, 24 (NA). — El aeropuerto internacional de Ezeiza se encuentra incomunicado telefónicamente desde hace dos días por desperfectos registrados en un cable que lo une a la central telefónica de la ciudad General Güemes, según informaron abonados de esa zona.

Esta mañana la Empresa Nacional de Telecomunicaciones no suministró información al respecto.

Apariciones

BUENOS AIRES, 24. — Una zona de la localidad bonaerense de Lomas de Zamora fue conmocionada días pasados cuando Eva Martínez Mónica, Esther Soria y José González manifestaron haber visto, cerca de un árbol, la imagen de la Santísima Virgen. Posteriormente vecinos del lugar —intersección de las calles Charlone y Magallanes afirmaron otro tanto.

Ante una consulta de los periodistas a raíz del suceso, sacerdotes del Colegio Euskal Echea, próximo al lugar, destacaron que "no se puede emitir un juicio a la ligera en tan delicada materia, en que se mezcla imaginación y fe, ni tampoco es posible negar la posibilidad de una aparición".

Mientras tanto, numerosas personas llegan hasta el árbol para depositar ofrendas florales y forman cola para colocar sus manos sobre el tronco y marcharse después en silencio

Advertencia y detención...

(Viene de pág. 1ª)

Nº 21.400 (de seguridad que establece penas de hasta 10 años de prisión a quien instigare públicamente a la adopción de medidas de fuerza)".

Los dirigentes de la Comisión de los 25 que fueron interrogados durante tres horas, fueron llevados posteriormente en automóviles sin identificación policial y custodiados por personal policial de civil desde la sede de la dependencia ministerial, ubicada en la calle Moreno al 700, de esta capital.

Otros dirigentes fueron detenidos cuando se hallaban en un bar ubicado en la esquina de Moreno y Piedras, a la espera del resultado de la diligencia.

Entre los dirigentes detenidos figuran Roberto García (taxistas), vicepresidente ejecutivo de la Confederación General de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), y varios de los integrantes de la delegación obrera a la última asamblea de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Los sindicalistas habían difundido el sábado último, al cabo de un plenario, una convocatoria a todos los sectores nacionales a una "jornada de protesta" que en el caso de los trabajadores debía ser cumplida —según un documento que hicieron público— mediante la no concurrencia a sus tareas.

Citación a los gremialistas

A raíz de esa actitud la Dirección Nacional de Relaciones del Trabajo los convocó mediante cédula para las 18.30 de ayer y los gremialistas concurrieron en grupo.

Sin embargo, una vez en el interior se los había separado para que se reuniera cada uno con el jefe del Departamento de Relaciones Laborales correspondiente a su gremio.

En todos los casos les había sido presentado un cuestionario de seis puntos en el que se les preguntaba si integraban la Comisión de los 25; si esa comisión dispuso la protesta; si participaron de la reunión que decidió la realización de esa medida; si tenían conocimiento que con ella violaban las leyes vigentes; si firmaron o avalaron la medida, y la actitud que pensaban asumir ante la misma.

Según trascendió, todos se negaron a firmar documento alguno y solicitaron 48 horas de plazo para contestar.

Para entonces, y ante la versión de que había sido detenido uno de los dirigentes —el ferroviario Ravitti—, los sindicalistas pidieron al titular de la repartición, Emilio Darrieux, "garantías para la salida".

Según esa versión, el funcionario les habría respondido que el trámite para el que habían sido convocados era administrativo, pero que no podía dar las garantías pedidas pues puertas afuera tenía jurisdicción la Policía Federal.

Mientras tanto, los numerosos periodistas que observaron los acontecimientos desde la vereda opuesta, pudieron ver que a las 19.30 salió Ravitti acompañado por dos personas que lo condujeron hasta un automóvil estacionado frente al edificio.

El gremialista, siempre acompañado, fue luego a buscar su propio automóvil, que estaba a 200 metros del lugar, y lo estacionó frente a la dependencia, tras lo cual fue introducido nuevamente en la dirección.

La mediación de Primatesta piden los mercantiles

Angustioso problema salarial

BUENOS AIRES, 24 (NA). — El secretario general de la Conferencia Episcopal Argentina, monseñor Carlos Galán, en representación del cardenal Raúl Primatesta, que preside la institución eclesiástica, recibió a dirigentes mercantiles que le dieron a conocer "el angustioso problema salarial" que aflige al gremio de los empleados de comercio.

Los gremialistas habían pedido la mediación del cardenal Primatesta en el caso, a fin de que el presidente de la Conferencia Episcopal traslade a las autoridades del gobierno las inquietudes del sector.

Según informaron después de la reunión con el obispo, a través de un comunicado, en la oportunidad le entregaron a Galán una carpeta "con antecedentes relativos al deterioro experimentado por el salario mercantil y a las múltiples gestiones efectuadas a nivel oficial, con resultado infructuoso".

El informe señala que días atrás, los dirigentes habían mantenido una entrevista "prolongada" con el Dr. César Belaúnde, secretario del equipo pastoral social, a quien se lo interiorizó "detalladamente de la citada situación".

En cuanto a la carpeta entregada al secretario de la Conferencia Episcopal, se informó que la documentación reseña "la situación en que hemos sido colocados", que "no sólo desestima los principios de la justicia social, sino que ofende las pautas más elementales de la moral cristiana".

"Se recurre a la Iglesia —aun cuando no dependa de ella dar solución al problema— pues se descuenta su comprensión y su solidaridad" expresa el informe gremial.

También se hace hincapié en que la Iglesia Católica tiene una "constante preocupación por los problemas sociales que destruyen la dignidad del ser humano".

La mediación solicitada, precisamente, tiene como propósito "ayudar a comprender a quien corresponda que ninguna reorganización, ninguna reconstrucción, ninguna política —por valiosos que pudieran ser sus fines— puede encontrar justificativo ni viabilidad si se vale, para alcanzarlos, de un medio que consiste en agraviar a los hombres de trabajo a través de un trato discriminatorio".

Fue aprobada la privatización de entes estatales

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — El presidente de la Nación "aprobó la directiva de privatización periférica correspondiente a las empresas del Estado, la que será elevada a la firma del Poder Ejecutivo en los próximos días", anunció la Secretaría de Información Pública, al concluir una reunión que el teniente general Jorge Rafael Videla mantuvo anoche en la Casa de Gobierno con ministros y secretarios de Estado.

El informe oficial consigna que en la primera semana del mes próximo se realizará una nueva sesión de trabajo para continuar con el examen del tema.

La conferencia realizada en la Sala de Situación tuvo una duración de tres horas, desde las 18 hasta las 21, y contó con la asistencia de los ministros de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de [illegible]; de Defensa, contralmirante (R) David Rogelio de la Riva; y de Bienestar Social, contralmirante (R) Jorge Alberto Fraga; de los secretarios de Planeamiento, brigadier José De Miret; de Información Pública, general Antonio Llamas, y el subsecretario del Interior, [illegible] (R) José A. Ruiz Palacios.

El viernes irá a Córdoba el Dr. Juan Alemann

CORDOBA, 24 (NA). — El secretario de Hacienda de la Nación, Dr. [illegible] Alemann, arribará el próximo viernes a esta ciudad invitado por las autoridades de la Bolsa de Comercio de Córdoba.

Ese día, en horas de la noche, el Dr. Alemann ofrecerá una conferencia en la sede de la entidad, que incluye el tratamiento de temas tales como el presupuesto nacional de gastos y recursos para el próximo ejercicio.



Personal y equipos de la Municipalidad de Rosario están aplicados a la ejecución de una obra destinada a agilitar el tránsito en un sitio donde la circulación de vehículos es muy densa: la intersección de la avenida Provincias Unidas y la calle Mendoza. La nota gráfica fue tomada en el lugar, en pleno trabajo

Moderna rotonda agilitará el tránsito en un cruce de Rosario

ROSARIO, 24.— Aproximadamente cien operarios de la Municipalidad de Rosario, en horario corrido de 7 a 19 y durante todos los días de la semana, incluyendo los sábados, domingos y feriados, trabajan actualmente en la construcción de una moderna rotonda en la intersección de avenida Provincias Unidas y calle Mendoza.

Los trabajos comenzaron la semana pasada y se usan todas las máquinas disponibles para esa labor. Se emplea personal de la Dirección General de Conservación de la Vía Pública, así como de la Dirección General de Parques y Paseos, apoyados por inspectores de la Dirección General de Tránsito. Esa realización agilitará notablemente la circulación en el referido cruce que, como queda dicho, registra alta intensidad de tránsito de vehículos, incluyendo considerable cantidad de camiones. Según controles efectuados por la Dirección Técnica de Tránsito, que participó en la confección del proyecto, en horas "pico" pasan por el cruce, por calle Mendoza, unos mil vehículos por hora, de los cuales 8 % son camiones. Por Provincias Unidas circulan unos 800 vehículos por hora, con un porcentaje mucho mayor de unidades pesadas, puesto que los camiones representan el 32 % de ese total.

La opción de construir esa rotonda en las condiciones convenidas representa, por otra parte, un incremento apreciable de los espacios verdes del lugar.

El balance entre las superficies verdes que serán eliminadas por la remodelación y la creación de otras a las que da lugar el nuevo diseño, implica que habrá 854 metros cuadrados de zona parquizada. La ejecución de la rotonda significa, asimismo, la utilización de un semáforo de dos tiempos, con ciclos de 90 segundos de duración, y la construcción de las calzadas con un ancho de 10,50 metros, espaciosas en la zona de giro. Eso dará cabida a tres carriles de circulación, de 4,50 metros de ancho cada uno.

Técnicos alemanes se hallan en Entre Ríos

PARANA, 24.— En cumplimiento de un programa de intercambio científico se encuentran en Entre Ríos el director del Instituto de Suelos de la Universidad de Bonn (República Federal de Alemania), Dr. Heinrich Zakosek, acompañado por el Dr. Siegfried Stephan, investigador del mencionado instituto, con el fin de efectuar estudios edafológicos por distintas áreas de la provincia, relevando suelos vertisoles, para profundizar el conocimiento del comportamiento del suelo en sí, como así también desde el punto de vista agronómico.

Sin lugar a dudas, la presencia de ambos científicos beneficiará los conocimientos de los expertos locales.

Asumió el nuevo titular de Cultura

PARANA, 24.— Asumió sus funciones el nuevo director de Cultura de la provincia, Dr. Feliciano Eduardo Rodríguez Vivanco.

El nuevo funcionario, nativo de Gualeguay y doctorado en ciencias naturales en la Universidad Nacional de La Plata, fue puesto en el cargo por el ministro de Gobierno, Justicia y Educación, coronel Carlos Alfredo Amézaga. Al acto asistió el secretario de Educación y Cultura, Sr. Humberto Dato, y otras altas autoridades.

Obispo de Concordia con el S. de Educación

PARANA, 24.— El obispo de Concordia, monseñor Adolfo Gerstner, realizó una visita de cortesía al secretario de Cultura y Educación de la provincia, Sr. Humberto Dato.

En la oportunidad fueron comentados problemas educativos comunes, exponiendo el prelado la importante obra que realiza la comunidad religiosa en el ámbito de la educación privada de su jurisdicción y trayendo inquietudes para su trabajo conjunto y armónico con la citada secretaría.

Farmacéuticos de Entre Ríos

PARANA, 24.— En su última reunión el consejo directivo del Colegio de Farmacéuticos de Entre Ríos resolvió "hacer suya la declaración dada por la Confederación Farmacéutica y Bioquímica Argentina en su sesión llevada a cabo en Santa Fe, donde fija con toda claridad la posición de auténtica defensa profesional y gremial de los farmacéuticos argentinos frente a la posible sanción de la ley de obras sociales, hermanados con las demás ramas del arte de curar".

También se dispuso brindar su más cálido apoyo a la realización de las Primeras Jornadas de Historia de la Farmacia Argentina y Latinoamericana a cumplirse en Mendoza entre los días 16 y 20 de junio venidero.

7.557 personas en Salto Grande

PARANA, 24.— La Dirección de Turismo de Entre Ríos dio a conocer el movimiento de visitantes durante el mes de marzo último en el obrador de la represa hidroeléctrica de Salto Grande. La cifra alcanzó a las 7.557 personas.

La construcción en la ciudad de Paraná

PARANA, 24.— La Dirección de Turismo de la comuna informó sobre el movimiento de la construcción registrado en la ciudad de Paraná durante 1978.

Sobre el particular señala que mediante el otorgamiento de 1.174 permisos se terminaron 139.061 metros cuadrados de superficie cubierta efectiva, con un valor de 3.695.000.000 de pesos nuevos, lo que hace un aumento en superficie del 11 % con respecto al año anterior.

Para tener una mejor idea de lo que representa dicha superficie cubierta, se puede destacar que equivale a 14 manzanas de 100 metros por cuadra.

Hospital San Roque

PARANA, 24.— En asamblea se renovó la comisión directiva del Servicio de Voluntarias del Hospital Materno Infantil San Roque. Como directora fue elegida la Sra. Digna Maffei de Puccinelli.

Caries dentales en la población escolar salteña

SALTA, 24 (NA).— El 93 % de la población escolar de la provincia tiene enferma su dentadura, según se desprende de lo que indica un informe dado a conocer por la Dirección Provincial de Odontología, sobre la base de estadísticas elaboradas en 1970.

Las zonas más afectadas de Salta son los departamentos de Viña y Cerrillos, donde el ciento por ciento de los niños tiene problemas de caries dentales.

En el departamento Capital, que incluye esta ciudad, esa cifra asciende al 97,6 por ciento de la población comprendida entre los 7 y 12 años de edad.

La Dirección de Odontología reconoce como origen de estos males la falta de nutrición adecuada y la carencia de una educación sanitaria de los padres.

No existe peligro de erupción en el cerro El Alizal

SALTA, 24 (Télam).— Resultó ser solamente una falsa alarma, incentivada por la fantasía popular y los recientes hechos acaecidos en zonas cordilleranas chilenas, la supuesta "iniciación de actividades volcánicas" del cerro El Alizal ubicado a 15 kilómetros de Cafayate, de una altura aproximada a 1.600 metros.

El sobredimensionamiento de los hechos llevó incluso a que se hablara de "explosiones, columnas de humo y agua que eran lanzadas al espacio, temblores, etc.", y a que los habitantes de los alrededores fueran evacuados de sus hogares.

Ante ello, indica un informe oficial, partieron comisiones, una de ellas perteneciente a la Secretaría de Industria y Minería y otra de la Dirección General de Información Pública, las que llegaron en vehículos hasta el paraje "El Divisadero", prosiguiendo una hora a caballo y lapso igual por una quebrada, hasta llegar al cerro de la alarma.

En concreto, se llegó a la conclusión de que el fenómeno que inquietara a los treinta pobladores de esa zona, no era tal fenómeno. El volcán no era volcán, como tampoco el humo y las explosiones. Todo consistió en el derrumbe del cerro desde su mayor altura hacia su normal pendiente y estabilización, y los ruidos los provocan los peñascos que se precipitan desde lo alto y van rebotando hasta el fondo de la quebrada. El humo no resulta otra cosa que el polvo desprendido de esas caídas, que el viento eleva hasta la cumbre del cerro que llega a verse desde lejos.

Aventada, en consecuencia, la presunta peligrosidad en la zona, por el fenómeno descripto, los pobladores retornaron a sus hogares.

Declaraciones del M. de Justicia

BUENOS AIRES, 24 (NA).— El ministro de Justicia de la Nación, Alberto Rodríguez Varela, afirmó que "en la República Argentina el Poder Judicial es independiente, sin perjuicio de la armonía que debe existir entre los poderes del Estado, conforme lo determina la Constitución".

En declaraciones formuladas al diario "La Opinión", de Pergamino, Rodríguez Varela se refirió —ante una pregunta al respecto— a una eventual necesidad de reformar la Constitución, señalando que "ese tema no concierne a mi cartera en forma directa. Habría que preguntárselo al ministro del Interior".

En la primera parte del reportaje, el ministro negó que el alejamiento de su cargo del juez Rafael Sarmiento se trató de una deserción. "No fue una deserción sino una renuncia, ya que el juez Sarmiento consideró que después de tres años su misión estaba cumplida y se retiró honorablemente".

Al justificar otras renuncias que se han registrado en el ámbito de la justicia, explicó que "se producen por motivos diversos que generalmente tienen que ver con problemas de índole profesional, personal o familiar".

Consultado posteriormente sobre cuándo culminará la situación jurídica de la ex presidente María Estela Martínez de Perón, el ministro Rodríguez Varela contestó que "eso no puedo responder porque se encuentra a disposición de la Junta Militar y de los jueces que intervienen en los distintos procesos".

Más adelante dijo ante otra pregunta que "el nivel óptimo del presupuesto para la justicia argentina es difícil precisarlo en cifras, pero de todas maneras hay una línea que tiende a que el Poder Judicial alcance un nivel razonable y aceptable".

Sobre si habrá alguna reestructuración en la justicia, dijo Rodríguez Varela que "los jueces son inamovibles. El resto de los funcionarios son nombrados por la Corte Suprema o por delegación, por las cámaras".

Hizo anuncios el gobernador de Corrientes

CURUZU CUATIA (CORRIENTES), 24 (Télam).— El gobernador de la provincia, general (R) Luis Carlos Gómez Centurión, anunció que en el transcurso de esta semana se sancionará la ley modificatoria de la actual organización ministerial.

Lo hizo al dejar inaugurada la XI Exposición Feria Fiesta del Ternero Correntino cumplida en la Sociedad Rural.

Previo a las palabras del gobernador, habló el presidente de la Sociedad Rural de Curuzú Cuatiá, Sr. Miguel Eduardo Irastuza, quien hizo referencia a los problemas del sector agropecuario.

Afirmó Gómez Centurión que la modificación que se introduce es la fusión de las dos unidades que constituyen el Ministerio de Bienestar Social y la Secretaría de Salud Pública, en un único organismo designado "Ministerio de Salud Pública".

Esta medida —subrayó— a la vez que significa una sustancial racionalización administrativa, supone reconocer la importancia que el gobierno provincial asigna a la salud pública y fortalece el sistema municipal al delegarse numerosas funciones que actualmente cumple el Ministerio de Bienestar Social, para ser ejecutadas a través de las municipalidades.

Al término de la ceremonia las autoridades recorrieron los distintos sectores de la exposición.

La política económica

MENDOZA, 24. (Télam).- "La política económica del actual gobierno coincide, a mi juicio, y el de muchos empresarios afiliados a esta institución, con los postulados de la doctrina social de la Iglesia, ya que es el único enfoque que permite al hombre realizarse en libertad. Además, el equipo económico ha hecho suyas postulaciones de la Iglesia, tales como el principio subsidiario del Estado y la responsabilidad del empresario", afirmó el Ing. Carlos E. Dietl, presidente de la UNIAPAC (Unión Internationale Chretienne des Dirigeants d'Entrepise), que federa a asociaciones nacionales de dirigentes cristianos de empresas de 27 países. Esta es la primera vez que la presidencia recae en un no europeo y, además, un argentino.

Señaló a continuación el Ing. Dietl que es posible que existan problemas y dificultades originadas en que aún el plan económico del gobierno no se ha cumplido y no se han alcanzado los logros totales, expresando su esperanza de que se cumplan las expectativas sobre el éxito del proceso.

El Ing. Dietl, quien se encuentra en esta ciudad y que en oportunidad de reunirse con los periodistas estuvo acompañado por el titular local de la UNIAPAC, Sr. Andrés Pofialva, destacó la posibilidad del empresario en el mundo moderno y en la formulación de soluciones para el porvenir, asegurando que "aquél no puede estar constreñido al cumplimiento de sus tradicionales obligaciones, sino que su tarea debe trascender a su contorno social e influir en él, ya que dependerá de cuán bien o mal el empresario cumpla sus responsabilidades hoy, cuál será el mundo del futuro".

Preguntado sobre si existen diferencias entre las concepciones filosóficas de los empresarios cristianos de Europa y de Latinoamérica, expresó que no, ya que todos responden a los lineamientos de la doctrina social de la Iglesia, pero que sí se observan particularidades en el enfoque de los problemas, ya que cada cual estima la realidad desde una perspectiva condicionada por su realidad nacional.

La provisión de equipo telefónico

BUENOS AIRES, 24 (Télam).— El Poder Ejecutivo nacional aprobó las cláusulas generales y especiales de un concurso internacional para la fabricación y provisión de equipos telefónicos a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel).

Las cláusulas conformarán las bases del concurso destinado a la selección de empresas privadas nacionales y/o extranjeras, con las cuales se contratará directamente la fabricación en el país, provisión e instalación de equipos de conmutación telefónica con control por programa almacenado.

La medida —adoptada mediante el decreto N° 817— establece que si alguna de las adjudicaciones implica una inversión extranjera, ésta deberá efectuarse conforme con las normas vigentes en la materia.

En tal sentido, se autoriza al Ministerio de Economía a otorgar la previa aprobación a que se refiere el artículo cuarto de la ley 21.382, que indica que determinadas inversiones de capital extranjero requieren la previa aprobación del Poder Ejecutivo, de acuerdo con la legislación específica aplicable.

Apreciaciones de Tróccoli sobre la situación del país

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 24 (NA).— El político Dr. Antonio Tróccoli afirmó que "la crisis económica que estamos padeciendo es, tal vez, la más grave, de mayor profundidad, generalidad y duración que recuerden los argentinos".

El Dr. Tróccoli, ex titular del bloque de diputados de la Unión Cívica Radical, formuló su apreciación al matutino local "La Gaceta".

En ese reportaje consideró que "mucho más graves son las consecuencias que ella genera en las estructuras sociales y políticas del país, en las que ya se advierten crecientes endurecimientos, negativos escepticismos y ausencia de fe en el futuro inmediato".

El dirigente radical negó, ante una pregunta, que esas fueran reflexiones de carácter político. "Quienes nos conocen saben que no nos gusta caer en un excesivo criticismo, destructivo y agobiante. Ocurre que advertimos con honda preocupación la agudización y permanencia de muchos problemas de fondo sin cuya solución la Argentina navegará a la deriva en circunstancias internas y externas que no autorizan semejante temeridad".

Invitado a señalar los elementos positivos del proceso, el Dr. Tróccoli citó el sector externo, diciendo que concurrieron tres factores para permitir que durante 1977 y 1978 se lograsen buenos niveles de reservas de divisas.

Esos factores, según Tróccoli, fueron las buenas cosechas y las mayores exportaciones ganaderas; la reducida actividad interna con menor requerimiento de máquinas y las altas tasas de interés en el mercado interno, que estimulan la atracción y retención en el país de capitales financieros.

Aun así, entendió el ex legislador que esa acumulación de divisas introduce factores nocivos "porque se logró pagándolo el país entero a precios muy elevados".

Al concretar sus críticas, el ex legislador mencionó el retroceso advertido al término de 1978 en el producto por habitante, que resultó sensiblemente menor que el del año 1974. "Es decir —apuntó— hemos retrocedido en los volúmenes cuantitativos sin contar que las pérdidas cualitativas son mayores, si computamos el deterioro de la capacidad empresaria y tecnológicas derivada del desmantelamiento de muchas empresas, la migración de técnicos y científicos y el subempleo del talento, incorporado en la mano de obra calificada".

En materia salarial reiteró su impresión de que hubo una caída del 40 % en el valor real de los mismos durante los últimos tres años, poniendo de relieve el desequilibrio en la distribución del esfuerzo general. De todos modos, el Dr. Tróccoli señaló que "otros sectores minoritarios han visto crecer sus ingresos de una manera desproporcionada o injusta".

Sus críticas alcanzaron también al proceso inflacionario, a la política tributaria y a la financiera, reclamando una auténtica participación de todos los sectores "en forma efectiva y real y no declamada".

Nuevo plazo para recolectar uvas

BUENOS AIRES, 24 (Télam).— Como consecuencia de las continuas lluvias producidas en todas las regiones vitivinícolas del país, que impidieron recoger la uva en términos reglamentarios, el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) resolvió ampliar el plazo reglamentario para la recolección de uva destinada a la elaboración de vino.

La medida —publicada en el Boletín Oficial— rige para todo el territorio de las provincias de Mendoza, Río Negro, Neuquén y La Pampa, y los departamentos Sarmiento y 25 de Mayo de la provincia de San Juan.

Por otra resolución del ente rector vitivinícola —también publicada en el Boletín Oficial— se pone de manifiesto que "todos los inscriptos como elaboradores de vino y fábricas de mostos deberán presentar en las dependencias del INV la declaración jurada de existencia de vinos, mostos y otros productos elaborados en dichos establecimientos, y la existencia anterior, a la cero hora del día 1° de mayo.

Para ello se fija un término máximo de diez días hábiles para la presentación de la declaración jurada respectiva, necesaria como paso previo a la liberación al consumo de la totalidad de los vinos de mesa y regionales de la cosecha de 1979, cuya fecha inicial será el 4 de mayo próximo.

El Instituto Nacional de Vitivinicultura, por otra parte, prohibió el uso de tambores o recipientes de hierro para el transporte de uvas en todas las zonas vitivinícolas del país.

EL LITORAL

Santa Fe, Martes 24 de abril de 1979

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director Riobó Caputto

MEDIDAS PARA AGILITAR LOS PROCESOS PENALES

Hace pocos días el titular de Justicia se ha referido a la reforma judicial, a los procesos penales y a la delincuencia moderna, expresando en lo que a dicha reforma concierne, que ésta no debe traducirse en expresiones que tengan un sentido emocional o mágico sino en proposiciones concretas. Para aclarar, en consecuencia, que este año y como plan de trabajo "nos hemos fijado para el área de justicia una serie de puntos sumamente complejos que están inspirados en el propósito de simplificar y abreviar los procedimientos".

Lo manifestado por el ministro resulta estimulante teniendo en cuenta la tradicional morosidad de los procesos de ese nivel unas veces por el excesivo trabajo de quienes deben fallar en determinada causa —hay procesos penales que, como se ha dicho, pueden durar cinco o seis años con la incertidumbre de saber si una persona es inocente o culpable—; por la vetustez de las normas vigentes en la materia —el convenio interjurisdiccional celebrado con la provincia de Buenos Aires para eliminar los exhortos judiciales son "trámites engorrosos en esta época, ya que el origen de la figura sigue un parámetro de los siglos VI y XVII"— y por el acopio de pruebas y el tiempo que tal requisito demanda para que puedan expedirse los magistrados.

Por de pronto, y con referencia al mismo asunto, ya ha finalizado la elaboración del anteproyecto que modifica el Código de Procedimientos en materia penal, con especificaciones que corresponde subrayar por lo que implican como provechoso cambio. Así, se produce un hecho auspicioso y favorable al detenido al reducirse los plazos de incomunicación de éste, así como al simplificar el sistema para conceder la excarcelación y precisar las situaciones que impidan ese derecho. A lo que cabe agregar lo determinado en el sentido de que cuando se dicte sobreseimiento provisional se dejará sin efecto el procesamiento y lo atinente a la facultad de declarar la extinción de la acción penal del imputado no procesado.

Otros aspectos igualmente positivos del anteproyecto mencionado refieren a la facultad de las partes a requerir un pronunciamiento de los jueces encargados de la instrucción en los casos en que hayan transcurrido cuatro meses, pudiéndose apelar la denegatoria; y a la supresión del término extraordinario de prueba, simplificación del procedimiento ante las cámaras y disminución de los plazos para controlar traslados, además de la prohibición de multiplicidad de prórrogas con el objeto de evacuar vistas y efectuar audiencias.

La creación de cuatro juzgados del crimen y de un cuerpo auxiliar de instructores en la Cámara del Crimen y Penal Económico y la duplicación de juzgados, en una segunda etapa para que cada juez tenga una sola secretaría a su cargo son otras medidas favorables, entre otras de necesaria instrumentación, para agilitar la pesada actividad de una justicia que requiere, por otra parte, su adecuación a las exigencias edilicias y tecnológicas modernas.

Pagan alquileres de los edificios para escuelas

La Dirección Provincial de Educación Primaria y Preescolar, la Dirección Provincial de Educación Superior, Media y Técnica y Escuelas Transferidas dependientes del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia, comunica a los locadores de escuelas de su dependencia que se encuentran al pago los alquileres por el mes de febrero del corriente año, más la diferencia del mes de enero.

Los mismos pueden efectivizarse en la tesorería de la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación y Cultura, Centro Cívico Gubernamental, 3er. piso - San Martín 1153 de lunes a viernes en el horario de 8 a 11.

NOTAS

El gesto probo de la anciana dama

"... ello me ha llevado a considerar que no necesito más la referida pensión graciable y que es más útil que la reciba alguien más necesitado".

Con esas palabras de solidaria elocuencia, una dama argentina de 82 años acaba de renunciar al beneficio graciable que, años atrás, había votado a su favor el Congreso de la Nación.

Viuda de un notable hombre público, en quien confluían de modo excepcional las dotes del escritor penetrante y sagaz y del solvente catedrático universitario, capaz de desempeñar con holgura su misión diplomática ante el gobierno brasileño, como asumir las más diversas responsabilidades políticas, en su petición, la titular del referido beneficio recuerda que esa ayuda le fue acordada "en momentos difíciles" y en consideración a que su marido había recibido el Premio Nacional de Cultura en 1937.

Mas ahora -afirma- la ayuda de sus hijos le basta para atender sus actuales erogaciones.

La actitud que comentamos se destaca dentro del complejo panorama del régimen previsional, al que tantos suelen acceder con pretextos vicarios, subterfugios de leguleyos o fementidas certificaciones de servicios.

Ante la digna simplicidad de ese ejemplo de civismo, no cabe extender el elogio.

Tras el gesto se trasluce un espíritu habituado a que "la probidad sea la regla de su vida" (Pascal).

Al hacernos eco de la renuncia de la anciana dama, limitémonos a pensar en las veces que hemos escatimado el altruísmo. Ya que la decisión de doña Fidela Peña de Amadeo pudo ser incluida en alguna de las admirables páginas que Octavio R. Amadeo (1878-1955) dejó escritas en sus libros enaltecedores del vivir de los grandes argentinos.- R.A.

Mejoramiento de la enseñanza científica

La rectoría del Colegio Nacional "Simón de Iriondo" informa que el 27 del corriente se realizará en su sede la primera instancia presencial del "Programa para el mejoramiento de la enseñanza de la ciencia en la escuela secundaria".

El encuentro ha sido organizado por el CONICET y los profesores que integran el equipo docente son Pedro Zarur, Saúl Biocca, Juan Carlos Vergeló y Marta Pfeffer. Las asignaturas elegidas son biología, educación para la salud y química.

Concurrirán como alumnos del curso docentes inscriptos directamente en el organismo citado con sede en Buenos Aires, que provienen de Santo Tomé, Esperanza, Rafaela, San Jorge, Ceres, Tostado, Sunchales, Moisés Ville, San Justo, Gálvez, Cayastá y Coronda, así como de esta capital.

Por resolución 537/79 no se computará inasistencia a los docentes debidamente citados que concurran.

Las clases se impartirán de 10.30 a 13 y de 14 a 17, el 27.

David Peña, primer director de "Nueva Epoca"

En abril de 1930 llega a Santa Fe la noticia de la muerte de David Peña, uno de los hombres más significativos de nuestra provincia. Escritor, periodista, dramaturgo, su vida fue una romántica aventura, a la que vivió con toda la intensidad de su alma.

Nacido en Rosario el 10 de julio de 1862, desde joven muestra su inclinación por las letras; y merced a un discurso que pronuncia ante Avellaneda puede costear sus estudios de Derecho en Buenos Aires. Instalado en la gran urbe, es alentado en sus primeros pasos literarios por Juan Bautista Alberdi, quien, atraído por el soñador muchacho, le regala el tintero con que escribió sus célebres "Bases".

Los primeros intentos de Peña no fueron del todo promisorios. Cuenta él mismo que habiéndole remitido una pequeña obra en versos a Ricardo Palma, titulada "¿Qué dirá la sociedad?", éste le contestó agradeciéndole el envío, pero, agregándole con gran sinceridad: "Versos tan malos, como los que usted me ha enviado no se han hecho ni en el Japón. No produzca: estudie". Lo mismo le ocurrió con otros engendros juveniles.

En el periodismo encuentra su cauce natural, una vez depurado su estilo y profundizadas sus ideas. "El Nacional", "La Libertad" y "Sud América", entre otros diarios porteños, lo cuentan entre sus redactores. Desde esos años en adelante, comienza también su producción teatral, actividad en la que, sin lugar a duda, se le puede considerar como el fundador del drama histórico en nuestro país. Es así como escribe numerosas obras, representadas con gran éxito en los principales coliseos de entonces. Basta recordar a "Facundo", "Dorrego", "Liniers" o "Alvear", entre las producciones históricas, y en otros campos de la dramaturgia, a "Próspera", "La lucha por la vida", "Un cuerpo", "Una mujer de teatro", "Un loco" o "Don Félix de Montemar". De sus ensayos históricos podemos citar su "Contribución al estudio de los caudillos argentinos", "Juan Facundo Quiroga" o su análisis sobre el Facundo de Sarmiento.

Llevado por su espíritu inquieto y aventurero, se embarca también en los vaivenes de la política; y es así como, llamado por el terruño, vuelve a su provincia en las postrimerías de la presidencia de Roca, para colaborar con el doctor José Gálvez, futuro gobernador de Santa Fe, quien se encuentra enrolado, con sus amigos en una intensa campaña electoral. Producto de esto es "Nueva Epoca", periódico fundado por Gálvez en 1886 y cuya dirección es confiada a David Peña. Desde las columnas de este diario santafesino, que perduró hasta 1937, el prolífico escritor da muestras de su capacidad intelectual, de su galano estilo y de su vocación política. Sus editoriales y notas han quedado como páginas de perdurable evocación.

Posteriormente dirigieron este prestigioso periódico hombres de la talla de José Ignacio Llobet, Juan Arzeno, Ramón Lassaga, Lorenzo Anadón, Gustavo Martínez Zuviría y Miguel Angel Correa, sin contar los numerosos escritores santafesinos que colaboraron en sus páginas durante sus 50 años de vida.

Buscando otros horizontes vuelve a Buenos Aires, donde funda "Diario Nuevo", posteriormente "Atlántida", asumiendo por último la dirección de la "Revista Argentina". Sus periódicos, sus ensayos y sus piezas teatrales no le impiden ejercer la cátedra universitaria, a la que asume con gran dignidad, en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires.

David Peña perteneció a la generación del 80, de brillantes "amateurs" —al decir de Octavio Amadeo—, que daban picotazos en las cosas, embriagados por la alegría de vivir en esta tierra sorprendente...Sentado en su góndola, se dejaba llevar sobre el torrente, olvidando los remos, echado de espaldas hacia las estrellas; de pronto oía el trueno de la catarata, sentíase al borde del abismo. Entonces remaba contra la corriente para salvarse, y como era fuerte vencía a duras penas. Pero, poco a poco, el paisaje se apoderaba nuevamente de él, y el riesgo se repetía una vez más. Era el suyo el drama del hombre que ha nacido en fecha o lugar equivocados. Pescador de estrellas, noble caballero español del siglo XVI extraviado en un mundo que no comprendía, con ese asco señorial a la moneda, e imprevisor, para él la vida era un milagro; y pasaba así, deslumbrado y ciranesco, cantando la grandeza del pasado... y volviendo de tarde en tarde a la realidad, despertado por el sacudón de su nave que encallaba.

Así fue David Peña. Así, el primer director de "Nueva Epoca".



El Sr. Esteban Cangénova y el Cont. Jorge Orsi, tesorero y secretario respectivamente, del Instituto de Ciencias Comerciales de ADVC-Santa Fe

Se iniciarán los cursos de ADVC en esta ciudad

Como todos los años, el Instituto de Ciencias Comerciales de la Asociación de Dirigentes de Ventas de Santa Fe (ADVC) ha programado sus cursos de capacitación a dos niveles: uno para vendedores y otro para supervisores de ventas, destinados especialmente a todos aquellos que de una u otra manera están vinculados a la actividd comercial y que han hecho de la venta su profesión.

Para hablar sobre el tema, concurrieron a esta redacción el Cont. Jorge Orsi, y el Sr. Estéban Cangénova, secretario y tesorero del consejo del instituto, respectivamente. Cabe acotar que el presidente es el Sr. Gabriel Torres y la dirección estará a cargo del Sr. César Sauán.

Nuevo aniversario

Los concurrentes destacaron que este año el Instituto de Ciencias Comerciales quiere destacar el hecho de haber cumplido 15 años de actividad ininterrumpida. En consecuencia expresaron la satisfacción de todos los directivos de ADVC por la gran cantidad de personas que transitaron por dicha institución.

Otra circunstancia marcará este año: el dictado en la segunda mitad de 1979 del curso a nivel gerencial, destinado a directivos y ejecutivos de empresas locales y de la zona de influencia de la ADVC-Santa Fe.

Precisamente, para ampliar la acción, se ha previsto que el Instituto de Ciencias Comerciales se expande hacia el interior de la provincia, no sólo recibiendo en sus cursos a alumnos interesados (como ha sucedido en numerosas ocasiones), sino concurriendo con el cuerpo de profesores a distintas localidades de esta zona.

Los cursos

Las clases se iniciarán el 2 de mayo venidero, y se dictarán de lunes a viernes, en el horario de 19.30 a 23.15. Se ha previsto que tengan una duración de cuatro meses.

Las materias que comprende el curso de vendedores son: sicología aplicada, técnica de ventas, comunicación y oratoria y organización del vendedor. El curso de supervisores comprenderá: relaciones humanas, relaciones laborales, supervisión de vendedores y promoción de ventas y publicidad.

Este programa está elaborado de conformidad al cursado en varios institutos dependientes de las asociaciones de dirigentes de ventas y comercialización del país, y de la Fundación de Altos Estudios de Ciencias Comerciales, de la capital federal.

Las clases se dictarán en las instalaciones de la Escuela de Comercio "Domingo G. Silva", cedidas gentilmente por su directora, Dra. de Vicentín; situación que significará una gran ventaja para el desarrollo de las actividades docentes. El acto inaugural se ha previsto para el 30 del corriente, a las 20.30, en la sede de la ADVC, Vera 2452, de esta ciudad. Se invita a concurrir a todos los inscriptos, profesores, directivos y socios de la institución.

Los directivos presentes acotaron que hasta ese día inclusive, estará abierta la inscripción para ambos cursos. Los interesados pueden hacer este trámite todos los días, en el horario de 19.30 a 22, en Vera 2454, teléfono 24070.

La Comisión de las Fuerzas Vivas a nivel municipal

En la apertura del acto que recientemente se realizó en la sala Marechal, donde el intendente municipal informó acerca de la gestión de gobierno, habló el presidente de la Comisión de Fuerzas Vivas, señor Dante Enrietto, quien se refirió a los propósitos y fines del organismo, destacando "el pensamiento de una intendencia que ofrece a la comunidad la posibilidad de colaborar en la realización del Santa Fe del mañana, por quienes al representar estamentos vivos e impulsores del quehacer ciudadano lo condicionan a la posibilidad que puedan actuar o manejarse en función de ser útiles a la comunidad y sin que la relación a establecer subalternice un desempeño que debe contar con la capacidad de maniobra capaz de concretar respetuosa y equilibradamente, los propósitos que inspiraron la propuesta".

Más adelante destacó que "como santafesinos y ciudadanos responsables estamos obligados a responder desinteresadamente y con eficacia, conscientes de que no se trabaja ni para un partido, ni para un hombre, ni para un sector, sino que sólo para y por nuestra querida ciudad". Señaló después que el gobierno municipal aparece así confiando en la comunidad santafesina, ofreciendo una participación medida a través de disposiciones tales como las de solicitar opinión con fundamento sobre los asuntos que le derive en consulta y que la comisión podrá proponer soluciones integrales de problemas de significación que presente nuestra ciudad y elaborar proyectos integrales sobre problemas de importancia que se compatibilicen con las funciones específicas, como así también implementar medios de colaboración para cumplir planes municipales según requerimiento del Departamento Ejecutivo y toda otra colaboración que le sea solicitada por éste o que por propia iniciativa le sea ofrecida al mismo y sobre cuestiones de trascendencia.

Más adelante expresó que "Se tendrá que entender bien que nuestras funciones son de asesoramiento sin poder de resolución, ya que la responsabilidad de la ejecución y puesta en marcha de lo que sugiera será del Departamento Ejecutivo", agregando que "será de nuestra responsabilidad demostrar que somos capaces de incursionar asesorando en una tarea de gobierno y será también de esa responsabilidad acreditar con nuestra colaboración y esfuerzo la necesaria demostración de que el sistema que se aplica puede suponer, aunque inédito y único, un verdadero ejemplo digno de seguir".

Integración de la comisión

La comisión se integra con los cargos de un presidente, un secretario y seis vocalías que corresponden a las áreas de obras públicas, servicios públicos, cultura, finanzas, bienestar social y turismo y deporte. La coincidencia con las secretarías del quehacer administrativo municipal, ratifica la intención de que la comisión trabaje ordenada y eficazmente.

Establécense como funciones principales de la comisión de las Fuerzas Vivas de Santa Fe, las siguientes: a) Emitir opinión con fundamento sobre aquellos asuntos que les derive en consulta el D.E. municipal. b) Proponer soluciones integrales de problemas de significación que presente la ciudad de Santa Fe. c) Implementar medios de colaboración para el cumplimiento de planes municipales según los requerimientos del Departamento Ejecutivo. d) Elaborar proyectos integrales sobre problemas de importancia y que se compatibilicen con las funciones específicas de esta comisión. e) Toda otra colaboración que le sea solicitada por el D.E. o que por propia iniciativa le sea ofrecida al mismo, en relación siempre a cuestiones de trascendencia.

Finalmente, luego de hacer mención a la preocupación que en materia de obras públicas, fundamentalmente anima a la comisión, el señor Enrietto expresó: "Muchos —posiblemente— cuidadosos de exigir un apoyo o simpatía hacia lo nuestro en relación a lo que se pueda hacer o decir sobre el candente tema de la fijación de las tasas o gabelas que aplica el municipio. Más estimamos que lo inmediato temporal de la constitución de nuestra comisión, relacionada con la a su vez necesaria confección de un presupuesto a aplicar en el ejercicio actual, no ha hecho justificado que se nos pidiera asesoramiento. Ese extremo de la estimación y fijación de las tasas no nos será ajeno y, por cierto, que en su oportunidad —aunque insistimos no tenemos facultades decisivas— podremos hacer escuchar y con la confianza de que así podamos responder a algunas de las expectativas".

Aspectos de la lucha contra el mal de Chagas

Al cumplirse cuatro años de que se gestara la idea de constituir una entidad de bien público que contribuyera desde el sector filantrópico a combatir la enfermedad de Chagas-Mazza, la Fundación Argentina contra el mencionado mal "Teniente 1º. Médico Dr. Salvador Mazza" dio una declaración donde se dan a conocer los motivos que condujeron a su constitución, los fines que la orientan, los servicios que dispone y logros materiales, científicos y técnicos, obtenidos hasta el presente.

La enfermedad de Chagas-Mazza, endémica en su característica de transmisión, se hallaba extendida a casi todo el país, afectando a más de dos millones quinientos mil habitantes del territorio, y en un buen porcentaje, afectados del corazón, como habitualmente suele suceder con esta enfermedad, creando incapacitados físicos, o parias sociales de la población joven, que deambulan en busca de trabajo, de donde son rechazados por padecer la enfermedad, aunque no presentan cardiopatías y simplemente, por no ser comprendida la magnitud de la afección.

Las peculiaridades de la enfermedad de Chagas-Mazza en su origen, el mecanismo de transmisión a través de la vinchuca, la evolución y el ambiente social donde se desarrolla, hacen que reclame a la misma una serie de circunstancias especiales que determinan la necesidad de instrumentar una amplia gama de recursos para su control o erradicación.

Tareas de la Fundación

La Fundación, pone de relieve al informar, entendió que era necesario corregir los factores sanitarios habitacionales, para la eliminación del vector, brindar educación para un oportuno conocimiento del origen y riesgos de la enfermedad; asistir a los infectados y enfermos del corazón; extender la capacitación a técnicos y profesionales del área social y sanitaria; y la necesidad de incrementar la investigación que, en refuerzo a la ya realizada, favorezca la obtención del medio que permita paliar los estragos de esta enfermedad.

Ante esta situación, y no existiendo en la Argentina una entidad de bien público, estructurada con criterio institucional, se organiza la Fundación Argentina de Lucha contra el Mal de Chagas, "Teniente 1º. Médico Dr. Salvador Mazza" intentando satisfacer todos los requerimientos que fueran factibles, para combatir la enfermedad.

En orden a los fines y objetivos reconocidos por el gobierno nacional, al conferirle personería jurídica, la fundación se abocó a la tarea de elaborar material educativo, brindar servicios y organizar la sede central, para satisfacer el programa de actividades, en calle Quito 4278, capital federal. Cuenta con laboratorio totalmente equipado para el diagnóstico de la enfermedad, consultorio con tratamiento integral, biblioteca para consulta profesional, filmoteca con equipos y material fílmico, impresos educativos diversos y aula para cursos.

Lo realizado

Hasta el momento se han dado infinidad de charlas, conferencias y jornadas en distintos puntos del país, habiéndose atendido, a más de 1.500 pacientes; se realizaron más de mil análisis (el laboratorio tiene un año de funcionamiento) y se enviaron afiches y folletos en elevada cantidad, a la casi totalidad de escuelas del país. También se facilitan proyectores, películas y diapositivas y un sinnúmero de asesoramientos preventivos.

La Fundación continuará desarrollando actividades y sumando su esfuerzo privado en bien de la comunidad argentina.

Artes Plásticas

Abren el 25 una muestra de obras de Fco. Puccinelli

La Secretaría de Cultura y Bienestar Social municipal, a través del Museo Municipal de Artes Visuales presentará el próximo miércoles, a las 19.30, una muestra de acuarelas del artista santafesino Francisco Puccinelli. Se trata de veinticinco trabajos realizados durante el año 1978 inspirados en aspectos de Francia.

Dicha exposición podrá ser visitada hasta el 10 de mayo venidero, en el horario de 8 a 13 y de 15 a 21.

Publicaciones

Bibliograma

La entrega de la revista del epígrafe correspondiente al primer trimestre del año en curso ofrece además de las habituales notas bibliográficas y de distintas noticias del ámbito literario, poemas de Norma Piñero, Ana Sampol de Herrero y Domingo José Martos y Sigfrido Radaelli, así como una breve entrevista a Nati Mistral.

El material contiene una entrevista de Andrés Balla a Abelardo Arias, en la que éste anuncia que está terminando su novela "Inconfidencia", que trata sobre el primer intento de revolución emancipadora de América y varias notas de interés para los amantes de las letras de los que son responsables conocidos autores como Raúl H. Castagnino, Juan Jacobo Bajarlía y Marcos Aguinis.

Horizontes USA

Los números 27 y 28 de esta revista bimensual que refleja la sociedad de los Estados Unidos dentro del ámbito interdependiente de hoy ofrecen notas de distinto carácter sobre danza, letras, energía nuclear, aspectos de las investigaciones espaciales y otros temas de interés general y para sectores de profesionales.

Concurso de cargos en Organización y Métodos

El Servicio de Organización y Métodos dependiente del Consejo Provincial de Desarrollo ha llamado a concurso abierto de antecedentes y, a criterio del Jurado de oposición, para cubrir los siguientes cargos de carácter administrativo.

Dos cargos Categoría 17 para el Departamento de Análisis Administrativo con una remuneración mensual de $ 264.600, más adicionales particulares y prestación de servicios de 35 horas semanales, para cumplir funciones de analista de organización y métodos.

El aspirante deberá poseer un cierto nivel de conocimientos y/o experiencia en técnicas de Organización y Métodos, evaluación de puestos, conducción de personal, sistematización de datos y análisis organizacional enfocado desde el punto de vista de sistemas.

Título indispensable: secundario completo. Preferenciales: contador público, licenciado en administración, ingeniero, abogado o estudios avanzados en alguna de esas disciplinas.

Un cargo Categoría 10 para la Secretaría Administrativa, con una remuneración mensual de $ 154.000 más adicionales particulares y una prestación de servicios de 35 horas semanales.

Para esta categoría el aspirante deberá poseer conocimientos generales de los organismos que integran el gobierno provincial, dactilografía, redacción y ortografía buenas y preferentemente licencia para conducir vehículos automotores.

Título indispensable: secundario completo. Preferencial: dactilógrafo.

Los aspirantes podrán solicitar mayores informes y registrar sus inscripciones hasta las 13 del 8 de mayo próximo, en la Secretaría Administrativa del Servicio de Organización y Métodos, calle Amenábar 2650, Santa Fe, con documentos y constancias pertinentes.

Contribuciones por el tramo Progreso-Hipatia

Las autoridades de la Dirección Provincial de Vialidad han informado que han sido emitidas las liquidaciones que deben abonar los propietarios afectados por la construcción de la Ruta Provincial 80-S, tramo Progreso-Hipatia, departamento Las Colonias.

Atento a que por deficiencias en las direcciones postales, son devueltas en número considerable, las liquidaciones remitidas, se recomienda a los contribuyentes, solicitar de inmediato las chequeras para los pagos, teniendo en cuenta que el primer vencimiento se opera el 4 de junio de este año.

La mencionada dependencia recuerda que todo pago en término se beneficia con el 15 por ciento de descuento y que se aplicarán las disposiciones vigentes en materia de indexación para toda deuda atrasada.

La correspondencia debe ser remitida a Dirección de Tierras y Contribuciones, calle San Martín 2818, Santa Fe, 3.000.